

## EDITORIAL

# Un código de todos y para todos

Este domingo los cubanos estaremos haciendo historia en las urnas cuando por vez primera seamos protagonistas de un referendo sobre Código de las Familias, un instrumento legal que da garantías a todos los tipos de familias que hoy conviven en el entramado social cubano.

El Código que va a referéndum es resultado de años de intercambio, de ideas enarboladas, de la diversidad presente, de contradicciones surgidas al calor de los debates, de luchas generacionales, e incluso de sufrimientos de muchos, y encierra en sí la voluntad política y gubernamental de legislar para toda la sociedad sin tener en cuenta credo, religión, postura política, raza, orientación sexual, color de la piel.

Volver la mirada una vez más a todo su articulado y revisar cada núcleo conceptual básico nos puede ayudar a solo horas a tomar la decisión acertada.

Pinareños: No podemos pensar solo en la Cuba de hoy, hay que pensar en la Cuba de los próximos 40 años, esa que vamos a legarles a nuestros nietos y que le debe resguardo y seguridad a cada uno de sus derechos.

El Código de las Familias que esta

Isla propone respeta la pluralidad en la conformación familiar y se aleja de todo prejuicio y obcecación, porque pondera el amor y el afecto como base de toda relación.

No es un código que se centra en un grupo étnico o poblacional, es un código de todos y para todos, cuyo enfoque va directo a la heterogeneidad social, que tutela la vulnerabilidad manifiesta y se pronuncia por la justicia y la equidad.

Es un código revolucionario, y no lo es por representar a un gobierno, sino como dijo el profesor Luis Toledo Sande porque revoluciona conciencias, costumbres, valores. Porque nos hace mejores, incluso a ese gobierno.

No siempre una nación ha podido darse el privilegio de debatir al más alto nivel cómo quiere que sea la célula básica de la sociedad, pero tampoco muchas han podido referendar y consensuar ese debate. Nosotros este domingo tenemos esa oportunidad, hermosa e histórica a un mismo tiempo. Seamos consecuentes con la realidad que nos rodea y objetivos a la hora de ejercer el derecho al voto. Hagámoslo por las voces silenciadas durante tanto tiempo, e incluso en el entorno familiar; por nuestros abuelos cuyos derechos muchas veces son violentados; por el interés superior

del menor; por todos los seres humanos que han sido víctimas de violencia en algún momento de sus vidas; por los discapacitados que son marginados, por tantas historias que no nos son ajenas.

Hagámoslo para que prevalezca el amor y la felicidad, para que al margen de otras carencias se pueda cultivar la espiritualidad y la paz hogareña; para que nuestros hijos puedan construirse también a posteriori la familia que deseen, sin temores, sin reproches.

Hagámoslo porque estamos conscientes de que nadie puede ni debe quedar excluido ni desamparado, porque es la oportunidad que tenemos todos los pinareños y todos los cubanos de regalarnos, a fuerza de tesón, empeño, cultura cívica y jurídica, debate constructivo y conciliador, una de las mejores compilaciones que en materia de Derecho familiar se hayan concebido por el bien común.

Pinareños: Hagámoslo por la familia, esa de la que somos parte, pero que a pesar de todas las vicisitudes y los tropiezos, queda, porque es para siempre.

Hagámoslo por el Código de las Familias.

## Que el 28 no falte el espíritu cederista

Este 28 de septiembre los Comités de Defensa de la Revolución estarán celebrando sus 62 años de creados, organización que surgió como célula del barrio encargada de la vigilancia revolucionaria y la protección a la naciente Revolución.

Al cierre de esta edición la conmemoración a nivel provincial tuvo lugar en el consejo popular La Coloma, que se reconoció por la entrega de sus cederistas al trabajo comunal. De igual forma, fueron ratificados como Vanguardia Nacional los municipios de Mantua, Minas de Matahambre y Consolación del Sur.

En información ofrecida a **Guerrillero** por Ideisy González Jiménez, coordinadora provincial de los CDR, conocimos que Pinar del Río mantuvo niveles sostenidos en las donaciones de sangre, y que la organización reconoció con el Premio del Barrio a la cederista viñalera María Antonia Suárez Sixto, por su sostenido trabajo en este sentido.

También le fue entregado a la escuela Sarah Cordonera del municipio de San Luis.

Un número importante de cederistas recibieron la Distinción 28 de Septiembre y la Medalla por la Defensa de la Patria.

González Jiménez convocó a que el 27 en la noche cada CDR ponga en práctica la iniciativa colectiva y celebre este nuevo aniversario, con la convicción de que los Comités de Defensa de la Revolución son parte importante de lo mejor de la Revolución cubana.

Daima Cardoso Valdés

"Yo siento la pelota, por eso me gusta jugarla así con temperamento"



DEPORTIVAS **7**

Pablo y el solitario oficio del carbonero



ESPECIAL **8**

## El domingo a las urnas

El domingo, 25 de septiembre, será el referendo popular del Código de las Familias. A las seis de la mañana tomarán posesión de sus cargos las autoridades de los 1 213 colegios electorales de la provincia, y a las siete, abrirán para dar inicio a la votación.

Más de 441 000 pinareños tienen derecho al sufragio. Para garantizar el ejercicio de ese derecho están creadas todas las condiciones en el territorio, que contará con cuatro colegios especiales ubicados en la Terminal de Omnibus y en los hospitales León Cuervo Rubio y Abel Santamaría Cuadrado, en este último emplazamiento habrá dos.

Podrán votar personas que se encuentren fuera de su área de residencia, así lo dio a conocer Jorge Jesús Cirión Martínez, presidente del Consejo Electoral Provincial, quien al evaluar la prueba dinámica realizada el pasado 18 aseguró que se cumplieron las expectativas.

Afloraron 12 deficiencias, cuatro de ellas asociadas a mesas electorales incompletas, siete locales

con problemas de iluminación y el traslado de un colegio hacia otro emplazamiento.

Puntualizó que comprobaron todos los aseguramientos y los planes de comunicación, transportación y alimentación con las diferentes variantes, incluido el funcionamiento de los grupos electrógenos y disponibilidad de segundas posiciones para los equipos de procesamiento de datos y consejos electorales municipales.

Trabajaron con 10 radioaficionados para garantizar el flujo de la información ante interrupciones del servicio eléctrico y desde zonas de silencio; los colaboradores y supervisores evaluaron el desarrollo de todo el ejercicio.

El 60 por ciento de las autoridades electorales son trabajadores de Educación, habrá 53 colegios ubicados en viviendas, como promedio concurrirá a cada uno de ellos poco más de 300 votantes.

Yolanda Molina Pérez

REPÚBLICA DE CUBA  
Consejo Electoral Nacional

REFERENDO DEL CÓDIGO DE LAS FAMILIAS  
25 de septiembre de 2022

INSTRUCCIONES PARA VOTAR

1. Antes de votar lea detenidamente la pregunta que se somete a su consideración.
2. Si el elector desea votar afirmativamente sobre la cuestión que se somete a referendo, hace una equis(X) en el espacio en blanco al lado de la palabra "SI".
3. Si desea votar negativamente, hace igual señal en el espacio en blanco al lado de la palabra "NO".
4. La boleta en que no pueda determinarse la voluntad del elector se declara nula.

PREGUNTA

¿Está usted de acuerdo con el Código de las Familias?

SI ►

NO ►

Provincia: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_  
Circunscripción: \_\_\_\_\_ No. Colegio: \_\_\_\_\_

8 x 1024

# La historia callada del primer infiltrado

\*Gervasio Sánchez Robaina recuerda cada septiembre el ejemplo de Manuel Cordero: primero ¡revolucionario!

Por Blanchie Sartorio

En la historia de Vueltabajo hay muchas acciones que distinguen la presencia campesina en el transcurso de la Revolución; hombres y mujeres humildes aprendieron muy pronto, sin apenas saber de letras y números, la necesidad de defenderla y cultivarla como a la tierra que les entregó con sus primeras leyes.

A Gervasio lo encontró la Revolución con 22 años, en una célula del 26, entre las lomas de su Consolación del Sur, diestro en las labores del tabaco y en cuantas aparecieran para ayudar a la numerosa familia en su Lajas natal, sin faltar la décima, el canto en un grupito local, la aceptación de las muchachitas de la zona, de los vecinos... ¡Ah! y sin zapatos.

## EN SILENCIO TUVO QUE SER

Los primeros meses de 1959 fueron para el joven campesino una verdadera toma de conciencia de quien ya pertenecía a la Juventud Ortodoxa y, cuando Rodoberto, su compañero de célula y de labor, detuvo el acarreo de la carreta e interrumpió su canturía para espetarle: "Tú eres el hombre", la sorpresa del momento lo marcaría para siempre.

Cada septiembre vuelven con más intensidad los recuerdos, pero nunca lo abandonan. Primero, convencerse que él daría la talla y luego, convencer a los demás que era un deficiente y había que luchar contra Fidel. Quizás eso fue lo más fácil, porque después tuvo que infiltrarse como todo un agente en la primera banda formada en el país con experimentados oficiales de la CIA.

"Sin ningún asesoramiento, pero con mucha intuición guajira me acerqué a quienes se sospechaba andaban en algo extraño y me fui ganando, no sin trabajo, su confianza, pues yo era un fidelista abierto. Que si Fidel nos había engañado, que ahora sí el comunismo iba a acabar y así todo lo negativo que se me ocurriera, hasta que me comunican cuando se van a reunir los jefes, al yo cuestionarles que sin hacer nada no tumbaban a nadie.

"Con todas las precauciones llevo la información al Escuadrón del Ejército Rebelde, radicado en el local del hoy hospital 27 de Noviembre, donde me encuentro con Juan Morales Seguí, amigo al que le pido me conduzca ante el capitán para



De San Agustín de Iguará, hoy municipio Calixto García, llegó el soldado invasor Manuel Cordero Rodríguez, primer mártir de la después reconocida LCB, Lucha contra bandidos

darle un mensaje personalmente y es a quien le informo del día y lugar donde se reunirán con los jefes, entre los que había americanos".

La Legión de Occidente fue el nombre concebido por el enemigo para esta organización, con la cual pretendían extenderse por toda la sierra pinareña y se conoció como la Banda del americano, primer intento armado y respaldado por la CIA para agrupar a los enemigos de la Revolución prófugos de la justicia, alzados en las montañas de la zona.

Por lomas cercanas ya asesinaba y era perseguido el excabo Luis Lara y otros "casquitos" y en el mes de septiembre Los Malagones iniciaron su búsqueda a instancias de Fidel, mientras por las del norte consolareño el también excabo Juan Cruz Padrón se alzaba con exmilitares y campesinos confundidos, respaldados por Fernando Pruna, joven figura política del régimen de Batista, y Austin Young, oficial CIA, ambos fugados de la prisión del Príncipe, donde se relacionaron.

## YO SIGO EN EL 26

La selección de 12 soldados por el teniente Enrique Gil para detener a los bandidos, conocido el lugar de la reunión en una casa de curar tabaco, tuvo también un significado histórico. El soldado Manuel Cordero, convaliente, no quiso faltar, aunque ya prácticamente de pase y con pasaje para ir a ver a su familia en Oriente, de donde había venido en la invasión, pero argumentó que primero la Revolución y después sus vacaciones.

"Manuel fue el primer soldado del Ejército Rebelde caído en el enfrentamiento a las bandas tras el triunfo de la Revolución. Recuerdo que desarmó a un bandido y por tener las manos ocupadas con la ametralladora, este se le escapó y salió tras él. Después encontraron su cadáver. El ejemplo que dejó su muerte me guio para siempre, me dio fuerzas para soportar la prisión por casi tres meses, para acercarme a mi padre cuando me llevaban preso y decirle que yo seguía en el 26 y para responder ante cada nueva tarea en todos estos años.

"Como la escuadra se adelantó se perdió la sorpresa y no llegaron todos a la reunión, por lo que durante los días 22 y 23 se persiguieron por las cuevas cercanas donde se escondían y hubo un enfrentamiento. Quedé entre los prisioneros y también Pruna, el jefe, casi de mi edad, de quien me ganó la confianza en la prisión, hasta que un amigo también preso me alertó de que sospechaban de mí y

esa noche me pasarían la cuenta. Cuando abrieron la reja para que salieran otros, me escapé. La inexperiencia de las autoridades en los primeros meses contribuyó a que me descuidaran".

En la Causa Uno de 1959, de los Tribunales Revolucionarios de Pinar del Río, intervino Gervasio como testigo y los miembros de la banda fueron sancionados a entre tres y 30 años, aunque se les conmutaron. Años después, también participó en el Tribunal Antimperialista por las razones de Cuba, para dar fe de la intervención de la CIA en aquel intento de boicot a la Revolución, como demostraron las armas y equipos capturados y la presencia de un oficial CIA, veterano de la guerra de Corea.

Los métodos de la siniestra Agencia son otros en la actualidad, pero, como antes el programa de Acciones encubiertas contra el régimen de Castro, la incitación al odio y el apoyo dentro y fuera de Cuba a cualquier personajillo que quiera desvirtuar los versos del **Himno Nacional**, tiene que enfrentar la convicción de muchos Gervasios de seguir en el 26, de dar continuidad al modelo escogido por la mayoría y de decir sí al nuevo Código, ley que une y fortalece ante la siembra de miedo y desconfianza.

Este hombre que alcanzó estudios universitarios, hoy dedica décimas a la acción de aquella escuadra de jóvenes rebeldes quienes no titubearon para enfrentar al enemigo:

"Así, Gervasio termina aquella honrosa misión, por eso Consolación lo adorna con serpentina. Por su estirpe campesina hoy ama su socialismo, combate el imperialismo y vive regocijado como el primer infiltrado que existió en el bandidismo".



Gervasio, poco después de aquellos hechos

## LÉEME

Por: Idalma Menéndez Febles

**El enemigo está entre nosotros; es contra nuestro lujo, nuestra estupidez y nuestra criminalidad contra lo que hay que lidiar**

Marco Tulio Cicerón

### Efemérides:

28-9-1960. Creación de los Comité de Defensa de la Revolución (CDR).

29-9-1906. Segunda intervención yanqui en Cuba al amparo de la Enmienda Platt.

**CURIOSIDADES DEL MUNDO** animal. El koala, este animal procedente de Australia tan exótico, puede llegar a dormir cerca de 22 horas diarias. También algunos leones machos duermen más o menos lo mismo. **Los peces también duermen.** Algunas especies de peces no poseen párpados y eso hace pensar que no duermen, sin embargo, lo hacen. El

sueño en estos animales se manifiesta a través de la reducción de la actividad física, es decir, dejan de nadar y se quedan reposando en algún rincón entre las rocas o zonas resguardadas.

Es importante mencionar que su descanso no incluye la etapa REM, donde se producen los sueños. Los peces duermen, pero nunca están inconscientes, de este modo permanecen alerta ante la presencia de depredadores. **El caracol que pasa un tercio de su vida durmiendo.** Existe una especie de caracol que puede llegar a dormir hasta tres años, y después despertarse y seguir su vida. Este es otro de los ejemplos de animales "perezosos" por naturaleza. En general, encontraremos a caracoles más "activos" y "despiertos" en zonas húmedas, porque estos seres hermafroditas necesitan de la humedad para vivir. En cambio, en áreas cálidas, pasarán más tiempo dentro de su concha.

**DE LA RED.** Me fui de él, porque lo que decía con palabras, lo deshacía con hechos.

¿Y que llevas en la maleta? Llevo amor propio, ternura y fortaleza.

¿A dónde irás ahora? Me invité a dar un paseo, a bailar, a tomarme un café, a leer un libro y disfrutar de mi soledad, me invité a ser yo misma, y... ¿cuándo piensas regresar? Mirar atrás, no está en mi esencia, estoy

aprendiendo a caminar despacito para contemplar el viaje.

**SABIÁS QUE.** Los perros son perfectos terapeutas emocionales. A nivel personal estarán pendientes de su dueño y la familia que los haya acogido. Velan que todo esté siempre en armonía. Cuando sienten tristeza, depresión, desamor o cualquier sentimiento negativo, buscan la forma de mejorar tu estado de ánimo. El movimiento de su cola emite ondas vibratorias que armonizan el ambiente. Son señales de amor.

**PARA REÍR.** Un borracho pregunta al camarero por el servicio sanitario.

- Al fondo, a la derecha, pero cuando termine tire la cadena, que estoy harto de tener que limpiar la suciedad que deja la gente.

Al regresar el borracho el camarero le pregunta:

- ¿Tiró la cadena?

- La cadena sí, pero la medalla la he guardado, porque es un recuerdo de mi madre... **El jefe reclama a un borracho en el trabajo:**

- ¡Martínez! ¿No sabe que está totalmente prohibido beber en las horas de trabajo?

- No se preocupe, jefe, que no estoy trabajando.

## Por lo mejor para las familias

Código de las Familias, cuatro palabras que por estos días se llevan el premio a la reiteración, unos en su defensa, otros como detractores; algunos interesados todavía en acercarse a las esencias del texto, que el próximo domingo, será sometido a referendo popular.

Para estos últimos, la recomendación es la lectura y no la asimilación de oídas, porque quizás esté asumiendo la comprensión que hizo alguien a partir de creencias, intereses y cánones culturales, muy diferentes a los suyos; dejándose influenciar por ese criterio, respaldaría con su voto una valoración que no es propia.

La actualización legislativa, que se implementa en los últimos años en Cuba, busca establecer una correlación entre realidad y normas jurídicas, pues muchas de estas quedaron desajustadas con respecto a las dinámicas que regulaban.

Esta vez se trata de las familias, célula fundamental de la sociedad, por más manida que nos parezca la frase, pero es ahí donde recibe las primeras influencias el individuo y un núcleo con el que la mayoría mantenemos vínculos a lo largo de nuestra existencia.

Justamente por la importancia de ese clan que formamos a partir de lazos sanguíneos o afectivos, es que el próximo 25 el Código de las Familias será llevado a referendo: "Procedimiento por el que se someten al voto popular leyes o decisio-

nes políticas, con carácter decisorio o consultivo".

En este caso, somos convocados a un sufragio que por objeto clasifica como legal, al estar relacionado con una ley; atendiendo al fundamento tipifica como constitutivo o de ratificación y en cuanto al carácter es aprobativo.

Por el resultado es vinculante y así lo recoge la publicación hecha del mismo en la Gaceta Oficial: "El presente Código entra en vigor una vez ratificado en el Referendo Popular a que se somete por mandato constitucional".

Lingüísticamente la palabra código se refiere en primer lugar a: "Conjunto de normas legales sistemáticas que regulan unitariamente una materia determinada"; la segunda acepción es: "Recopilación sistemática de diversas leyes"; el Dic-

cionario de la Real Academia Española (DRAE) reconoce como tales al Civil, Penal y de Comercio, además, del morse, postal, de señales y de barras.

No es la primera vez que el reconocimiento de términos y vocablos queda rezagado al uso, y está lejos de ser novedad la concepción de un Código de Familia, aunque tampoco todos los países cuentan con él.

Afirman entendidos que responde a una voluntad de estado para proteger, con carácter especial, las relaciones filiales que legítima en un ámbito mixto entre el Derecho Privado y el Público.

La familia y su entorno tienen mucho que ver con la idiosincrasia de una nación, hay lares donde la homosexualidad tipifica como delito y el adulterio femenino puede conducir a la lapidación.

Aceptar la diversidad es un proceso de asimilación cultural, y más allá de clasificaciones lo verdaderamente importante es que cada individuo pueda integrarse a su familia, ser protegido por ella y reciprocamente esos cuidados, un espacio desde el cual desarrollarse como ente social y económico.

Implica responsabilidades y el cumplimiento de funciones, especialmente en la educación y formación de las nuevas generaciones.

Nuestras familias no son perfectas, incluso aquellas funcionales podrían ser mejores, y es que las conformamos seres humanos, con virtudes y defectos; buenos, regulares y malos...

Sería bueno que todo este debate se revierta en autoanálisis de cómo hacer la mía superior, qué cambiar, y entender de una vez por todas que tolerar no es lo mismo que aceptar, criar no significa educar, que se puede estar cerca en el orden físico y lejos en el emocional... y otras tantas cosas más de las cuales estaría dependiendo la felicidad de personas amadas, pero incomprendidas.

Con el referendo popular se busca un consenso mayoritario para su aprobación y puesta en vigor. Cuando vaya a votar hágalo a sabiendas del contenido de la ley, enfocado en que con su decisión respalde lo que considera mejor para su familia, no solo hoy, sino mañana.



Por: Yolanda Molina Pérez

## Volver al "Paquito"



Por: Dainarys Campos Montesino

Cuando era niña mis padres me llevaban bastante al "Paquito". Aún en mi memoria repaso las vueltas en el carrusel, en los avioncitos, la estrella.

Montarse en las sillas voladoras era un acto de valentía y al subir a los botes te decían que no metieras la mano en el agua porque te "cogía" la corriente. Me encantaba el algodón de azúcar. Recuerdo cómo debía tener cuidado para no llevarme las manos empegotadas al pelo o la ropa.

Treinta años después vuelvo a ser asi-

dua al lugar. Domingo por domingo mi hijo de cuatro años sabe que es el día de ir al parque. Luego de tres décadas me pongo en el mismo rol de mis padres y cual madre complaciente trato de que él disfrute como lo hacía yo.

Allí permanecen el mismo carrusel, los avioncitos, la estrella... maquillados para que luzcan mejor, pero con la misma tecnología y el peso del tiempo encima, cargas que los hace inconstantes en el servicio.

El pasado 18 de diciembre reabrió el parque infantil Paquito González Cueto después de una reparación general. En aquel entonces funcionarios de Comunales explicaron que faltaban cosas por hacer, como poner el toldo de las sillas voladoras, por ejemplo. Ha transcurrido casi un año y allí sigue la atracción en el suelo sumando herrumbres a su estructura.

El anfiteatro se exhibe cual museo en ruinas. Ha quedado como pasarela para que los niños salten sobre los pequeños banquitos que otrora servían de asiento a quienes preferían disfrutar de magos, payasos o juegos de participación. La opción actual es poner música grabada.

A las limitadas atracciones estatales se han sumado los trabajadores por cuenta propia y amenizan el entorno con parques inflables, "paseos" a caballo, en peque-

ños autos y la venta de juguetes y golosinas.

Y si entrecorrimos la palabra paseos es sobre todo para referirme a la relación que tiene con el precio. En el reducido espacio del parque una vuelta de cualquiera de los servicios mencionados en el párrafo anterior cuesta 20 pesos, ¿qué hacer cuando el niño empieza a disfrutar justo al terminarse el tramo, o si solo estuvo tres minutos dentro del parque inflable?

Sacas el pago del bolsillo una y otra vez, y de 20 en 20 se va el salario, pero te regocijas con su alegría aunque te duele el pecho, más aún si ante la variedad de juguetes elige el tractor de 300 o el carro de 450.

Sin embargo, no corren tal suerte las ofertas gastronómicas, pues la venta de helados y otras chucherías mantienen cierta estabilidad, aunque el algodón de azúcar no sea el mismo de antes y también entre en el saco de los 20 pesos.

El "Paquito" abre de martes a domingo, pero es indudable que sea este último día el de más afluencia, ¿por qué entonces no proteger el servicio eléctrico, al menos en el horario de la mañana?

Si es este el epicentro de la recreación infantil en la ciudad los fines de semana, ¿por qué carece de actividades culturales para los pequeños?

Vivimos en tiempos de estrechez económica y sería utópico pensar que con las limitaciones que tiene el país se cuente con un parque de diversiones del primer mundo, pero no todo depende de problemas objetivos con la economía y sí de la iniciativa y las buenas intenciones.

Que confluyan en el mismo entorno servicios estatales y trabajadores por cuenta propia es más que válido, pero el poco espacio de la instalación para tales fines atenta contra la calidad del servicio y lamentablemente abre brechas entre unas y otras formas de gestión.

Es cuestionable que no ha pasado siquiera un año desde la restauración y muchas de las atracciones dejan de funcionar indistintamente y otras permanezcan en el olvido.

Escenarios como estos son más que necesarios hoy para que los niños puedan gozar de un esparcimiento sano y a la vez socializar, recrearse, liberarse de la tecnología que los atrapa sin remedio.

Muchas veces depende más de emprendimiento constante, de voluntad institucional y de una integración armoniosa entre la cultura, la economía y el conocimiento de las necesidades espirituales de la población que de carencias materiales. Nuestros niños también necesitan de estos espacios para ser felices.



### BUZÓN ABIERTO

Por: Idalma Menéndez Febles

### DOS RESPUESTAS DE ACUEDUCTO

Orlando Remis Santos, director general de la Empresa de Acueducto, responde a Amanda Lucía So-

tolongo, quien planteaba en su carta que hacía como dos años el sistema de drenaje pluvial de la calle donde reside (Isidro de Armas, esquina Ormani Arenado, número 121) sufrió tupición y debido a eso la acera se estaba hundiendo.

Según el director general de Acueducto se creó una comisión integrada por una especialista de la Empresa y una técnica de la UEB Pinar del Río para verificar la situación.

"Para dar respuesta a este caso se sustituyeron 16 metros de tubería en el colector del drenaje pluvial que se encontraba en mal estado y posteriormente se restableció la acera en el lugar, por lo que quedó solucionado el problema".

Remis Santos también responde a la queja de Reinaldo

Montequín Castillo referente a la pésima situación con el abasto de agua potable en el reparto Montequín y las dificultades con el rebombeo.

"Para la revisión del caso se reunieron especialistas de la Empresa y el jefe de operaciones de la UEB Pinar del Río, quienes le explicaron al compañero Reinaldo que existían dificultades en la conductora de 36 pulgadas debido a varios salideros ubicados en Cítrico, razón por la cual existían bajas presiones en el sistema y por eso no se podía trabajar en el rebombeo, situación ya resuelta y el rebombeo se encuentra prestando servicio. En el momento de la visita a la zona ya sus pobladores recibían agua. Reinaldo Montequín quedó complacido con la respuesta y la solución al problema".

# El sí de muchos es garantía de todos

Por: Heidi Pérez Barrera



Caben muchas miradas sobre la misma obra, como cual galería de arte, a la que acuden tantos a presenciar los trazos, los colores, la originalidad, lo bien o mal logrado; mientras tanto a los ojos que ven, la atracción o el rechazo a la propuesta cuenta entre las opciones. Y hasta puede suceder que dar la espalda, ignorar o despreciar sea una solución ante la incomprensión o desaprobación, pero ello no significa que lo expuesto no sea el resultado mejor conseguido de un autor que se dispuso a entregar

el mejor fruto a su público.

Disímiles son los escenarios en donde se ha expuesto en mi Cuba, los contenidos de lo que pudiera ser un texto renovador, inclusivo y garantista, a la vez que se multiplican las vías para emitir puntos de vista, demostrar el desacuerdo o apuntalar miles de razones para apostar por la nueva visión que se nos presenta respecto a un código, indiscutiblemente controversial, pero necesario.

El nuevo Código de las Familias, sobre el que restan pocas horas para su referéndum popular, ha desencadenado un maremoto de cambios, con lo que la gente pudiera estar o no de acuerdo, pero lejos de la verdad están los que creen que la nueva propuesta resta, en vez de sumar derechos, pues si algo va en aumento, desde las primeras palabras, son el afecto y la solidaridad, sostén a lo largo de la historia de las relaciones familiares.

Quiero entender los muchos planteamientos que dejan para leer los internautas en sus redes sociales sobre un cuerpo legal extenso, que pretende abarcar a totalidad las familias cubanas, reiteran sobre los mismos puntos, incisos pequeños que, si bien no le resto importancia, no resumen el cuerpo de la propuesta, ni mucho menos su intencionalidad.

Con la negativa a aspectos como el ma-

trimonio igualitario, la gestación solidaria, la responsabilidad parental, por citar algunos ejemplos, cierran la banda al mismo tiempo a las personas vulnerables como los abuelos, eternos acompañantes en la crianza de sus nietos; los cuidadores familiares, quienes renuncian a su vida personal y profesional para desbordarse de amor por sus seres queridos, así como a la posibilidad de un régimen económico del matrimonio de elección propia, dígame por separación de bienes, que antes no existía.

Creo que el "no" al código se traduce en la permisibilidad de la violencia intrafamiliar, pues la nueva ley no aprueba las más mínimas señales de maltrato, mucho menos a niños y mujeres, por lo que quien lastime, física o emocionalmente será juzgado con fuerza por el acto que haya cometido.

El público que ha gritado en las redes sociales que no apoya el matrimonio entre personas del mismo sexo, tiene amigos que verían luces con esta posibilidad, ¿acaso la hipocresía prima en esa amistad cuando de frente me abrazas y al voltear me amarras las alas que me impiden ser libre, incluso, tener mi propia familia?

Esos mismos que aullan que el cambio de concepto de patria potestad hacia responsabilidad parental dará al Estado el mandato para quitar el derecho a los padres sobre sus hijos, estarían volteando la espalda a una mejor educación. Nunca la intención será quitar el derecho a los padres; se trata de otorgar más responsabilidad en guiar a los hijos hacia el buen camino y eso sí, jamás a base de potestad arbitraria, porque con la nueva concepción no se anula el derecho que da la creación y el amor filial.

Y desde otro escalón, por qué negarme a que quienes no pueden procrear, disfrutar de la inmensidad de la maternidad, encuentren luz y realización en un vientre capaz de cumplir los sueños ajenos, nunca a base de remuneración, pues sería totalmente amoroso. Se trata de hacer solventar los sueños de la maternidad desde otras posibilidades, tal vez menos común, pero también naturales.

Creo que como mismo nos mostramos abiertos al cambio de look, de música, de objetos, de amores -incluso- es de humanos, asumir que las normas de vida y de convivencia, por ende, no son estáticas. A este mundo pospandémico y de desarrollo tecnológico de avanzada, le hacen falta hombres y mujeres que dejen de lado tabúes y prejuicios, que solo consiguen la desigualdad y la equidad de boca para afuera.

Como se refirió en las páginas del periódico Granma por estos días, después del 25 no habrá más homosexuales, ni menos heterosexuales; lo que sí sé que habrá más garantías, más derechos, más inclusión, pues hablamos de una ley que, lejos de ser retrógrada, avanza junto con su gente, se le parece, convida a ir de la mano en paz y con afecto.

Porque esta obra, aun cuando no es arte, tiene los ojos del mundo puestos en su estructura, no por el autor (una islita enorme en medio del Caribe), sino por los matices futuristas que abarca en toda la extensión de sus rasgos, en la que no es la diversidad de colores lo que la caracteriza, sino la armonía entre lo que se dice y lo que se quiere y eso es objetividad.



## Sin temor a ser diferente

Por: Dainarys Campos Montesino

Ana se casó a los 24 años. Desde los 22 era novia de Jesús y después de dos años la familia insistió en que era el momento de unirse legalmente. Poco tiempo pasó y concibieron un niño hermoso que era la alegría del hogar, de los abuelos, de la familia.

En el municipio de San Juan y Martínez vivían todos relativamente cerca. Cuando el bebé cumplió el año, Ana se incorporó a trabajar mientras su madre cuidaba al pequeño. Jesús, como era tradición en la familia, se dedicaba al cultivo del tabaco.

"Vivíamos felices, pero yo siempre sentí que me faltaba algo. Desde que era adolescente me di cuenta que me atraían otras muchachas, pero en mi casa eso hubiera sido un escándalo, así que no me quedó otro remedio que hacer una 'vida normal'.

"Cuando el niño cumplió cinco ya el matrimonio no iba bien y decidimos separarnos, me compré una casita en Pinar y nos mudamos. Fue entonces que conocí a Magalys y todo cambió. Hace ya tres años que vivimos en unión, ella también tiene un hijo y aun-

que hemos pasado por mucho, cada día construimos un hogar lleno de amor y de tranquilidad para los cuatro".

El divorcio y la consiguiente "salida del closet" fue muy duro para Ana. Confiesa que sintió hasta el desprecio de familiares y amigos que llegaron a verla como una aberración.

"Por mucho tiempo tuve miedo de mostrarme como soy. Imagínate, una guajira del campo, hija de campesinos rellollos, de los que andan con el machete 'enganchado' al lado hasta pa' dormir.

"Sufrimos mucho, el niño también. Es muy triste que te miren con malos ojos solo por tener una orientación sexual diferente. Créeme que hasta cierto punto lo entendía porque mi familia, como la mayor parte de la sociedad, ha tenido al patriarcado siempre como patrón, y eso es lo que ha decidido qué es correcto y qué no.

"El tiempo ha pasado y se han limado asperezas, creo que han aprendido a aceptarme, pero una siempre siente que no es suficiente, que la comunidad LGB-TI merece respeto más que aceptación y eso lo trae este nuevo Código".

¿Cómo crees que te beneficia?

"Mira, creo que lejos de quitar, da derechos a todos. En el caso de la comunidad gay es importante porque nos respalda de manera legal. Por ejemplo, Magalys y yo podemos hacer nuestra unión válida ante la ley y eso implica, aunque a veces no sea lo más significativo, que ambas tengamos derecho a bienes económicos por los que hemos luchado juntas.

"Sé que hay detractores, incluso he conversado con personas que utilizan la religión para construir argumentos en contra, y fíjate que los respeto, pero yo defiendo mis derechos y los de mi familia. Mi felicidad es lo más importante".

Ana me pide que no le haga fotos, advierte que nunca le ha gustado sentirse en la mira de los demás, mucho menos romper con la visión de familia tradicional que aún mantienen sus padres en su natal San Juan y Martínez.

Por supuesto que tampoco es Ana su nombre real, me dice que lo más trascen-



dental es que hay muchas mujeres que como ella han construido una familia basada en amor, valores y comprensión y que ese es el mensaje que realmente cuenta.

Amén de las inquietudes que pueda generar un cuerpo legal tan renovador, el nuevo Código de las Familias defiende la diversidad y el respeto, pues apuesta por una sociedad inclusiva para que nadie tema mostrarse tal cual es.

## Ancianidad: respeto y valor

\*¿Cuánta protección y derechos otorga el Código de las Familias al adulto mayor? ¿Tiene en cuenta su voluntad a la hora de configurar y proyectar su futuro? Guerrillero se acerca hoy a estas y otras interrogantes desde la visión de una jurista

Por Dorelys Canivell Canal

El Código de las Familias que será puesto a disposición del pueblo de Cuba en referéndum este domingo 25 de septiembre tiene como antecedentes la Ley No. 1289 de 14 de febrero de 1975, Código de Familia, modificado en varios de sus preceptos, esencialmente por la Ley No. 51, de 15 de julio de 1985, del Registro del Estado Civil y el Decreto-Ley No. 76 de 20 de enero de 1984.

Así lo precisa la jurista Katuska Gandul Jaime, subdirectora de la Dirección Provincial de Justicia en Pinar del Río, quien aclara que, en lo concerniente al adulto mayor, el nuevo texto constitucional de 2019 introdujo una serie de principios que han transformado radicalmente el criterio tradicional que de este importante grupo social ha prevalecido por mucho tiempo y de los derechos de la familia como institución, así como los que le corresponde a cada uno de los integrantes de la misma.

Refiere que ello se corresponde con los cambios, necesidades, expectativas y realidades de la familia cubana contemporánea.

Sobre estas cuestiones dialogamos a continuación:

### ¿Necesita hoy Cuba de este Código de las Familias?

“El texto constitucional dedica a las familias el Capítulo Tercero del Título V en sus artículos del 81 al 89 y regula la protección a la familia desde la visión de protección de los derechos, pues precisamente el citado Título se denomina Derechos, Deberes y Garantías. Por ende, la aprobación de un Código de las Familias en Cuba se convierte en una necesidad inaplazable, sentida y soñada por muchos a partir de normas concebidas con un profundo sentido ético, con vocación de pluralidad e inclusión, erigido desde los afectos, sobre la base del respeto a la diferencia y la visibilización de los sectores más vulnerables en el orden familiar”.

### A partir de esos valores, ¿en qué medida el texto que se llevará a referéndum el próximo domingo reconoce y vela por los derechos de los adultos mayores?

“La disposición que será llevada finalmente a referendo se divide en 11 títulos, 474 artículos, cinco disposiciones transitorias y 44 disposiciones finales y dentro de los principales aspectos que en el mismo se consolidan se reconocen los derechos de las personas adultas mayores, con mención especial a los abuelos y abuelas, quienes han transmitido valores, tradiciones, costumbres, han forjado la identidad familiar y han sido artífices de la labor de cuidado de las generaciones más jóvenes, como expresión de altos valores, de lealtad, de respeto a quienes nos han precedido. Se trata de una deuda que el Derecho familiar salda con ellos y que como miembros de la familia quedan amparados debido al carácter inclusivo y abarcador de este código”.

### Aparecen términos como envejecimiento saludable, ¿se corresponde el código con las propuestas más actuales de su tipo a nivel internacional?

“El Código de las Familias está pensado para proteger, entre otras cosas, el envejecimiento saludable, y en sus artículos tiene en cuenta los ámbitos que según la ONU deben considerarse por los países en el Decenio del Envejecimiento Saludable:

-Primero: Cambiar nuestra forma de pensar, sentir y actuar con respecto a la edad y el envejecimiento.

-Segundo: Que las comunidades fomenten las capacidades de las personas mayores, lo que se traduce en la creación de entornos amigables.

-Tercero: Ofrecer atención sanitaria de calidad y readaptados para las personas mayores.

-Cuarto: Proporcionar acceso a los cuidados a largo plazo.

“De igual forma, protege la autodeterminación, preferencias e igualdad de oportunidades en la vida familiar de los adultos mayores y ello favorece el empoderamiento de esas personas para su participación en la sociedad en la que vivimos”.

### ¿Desde qué aristas se reconocen los derechos de las personas adultas mayores?

“El artículo 88 de la Constitución de la República constituye el punto de partida esencial para toda la articulación que en lo referido a la protección de las personas adultas mayores corresponde dentro del entorno familiar, cuando reconoce que el Estado, la sociedad y las familias tienen la obligación de proteger, asistir y facilitar las condiciones para satisfacer las necesidades y elevar la calidad de vida de las personas adultas mayores.

“En correspondencia con ello el Código de las Familias tiene entre sus prioridades legislativas la protección del adulto mayor como parte de los entornos familiares, y esto lo hace en dos sentidos fundamentales: como ser humano y desde su rol de abuelos”.

### ¿Cuáles son aquellos derechos que en el entorno familiar se les reconoce a los adultos mayores?

“Está el Derecho a la vida familiar con dignidad, toda vez que las familias tienen la responsabilidad de brindarles atención y cubrir las necesidades de los mismos, tanto en el plano afectivo al procurarles respeto, amor y comprensión a estos adultos mayores, como patrimonial cubriendo sus carencias económicas básicas en la medida de las posibilidades de su entorno familiar.

“Aparece también el Derecho a la vida autónoma e independiente, imponiendo así el deber de corresponsabilidad entre las familias, el Estado y la sociedad para con ese adulto mayor, reconociendo y respetando su autodeterminación; es decir, que estos puedan tomar decisiones por sí, tener sus propios proyectos de vida, según la etapa por la que se encuentran transitando, con total independencia e igualdad de condiciones que el resto de los integrantes de su familia”.

### ¿Tienen derecho a decidir dónde y con quién desean vivir? ¿Se reconoce esto en el Código?

“Sí, tienen derecho a elegir el lugar de residencia; pueden decidir dónde vivir y con quién, de manera permanente o temporal, siempre bajo las regulaciones que establece la ley especial. Las manifestaciones de violencia, donde figuran los adultos mayores como las personas más perjudicada, se hacen frente con el establecimiento del derecho a la vida familiar libre de violencia como otro de los derechos reconocidos con el objetivo de amparar y proteger a estas personas adultas mayores, el cual destaca el derecho de estos a vivir una vida familiar libre de violencia en cualquiera de sus manifestaciones, se expresen dentro o fuera del hogar familiar.

“Y muy relacionado con los dos anteriores, figura el derecho a un entorno accesible, sobre la base del acceso de los adultos mayores a vivir de forma independiente y tener participación en todas las esferas de la vida. La materialización del contenido de este derecho descansa

como deber en la familia, el Estado y la sociedad, quienes deben facilitarlos en igualdad de condiciones”.

### De las cuestiones más novedosas es que el adulto puede decidir sobre las condiciones de su protección en un futuro...

“Otro de los derechos que se propone sean reconocidos, y que destaca por su novedad e importancia, es el referido al derecho a la autorregulación de la protección futura y el atinente a los apoyos y ajustes necesarios; sobre la base de que la persona adulta mayor tiene el derecho a configurar, según sus voluntades y preferencias, el sistema de protección que estime prudente. De concurrir circunstancias que le dificulten el ejercicio de su capacidad jurídica en igualdad de condiciones con los demás, este sistema de protección al que a futuro decida acogerse la persona adulta mayor tiene la particularidad de ser complementario o supletorio con las adoptadas por la autoridad judicial.

“Es decir, se refiere a la posibilidad que tienen las personas cuando comienzan a adentrarse en edades adultas de decidir anticipadamente y declarar ante notario público sobre cómo quieren que se desarrolle su envejecimiento, es decir, qué familiar preferiría que quede a cargo de su cuidado, qué procedimientos médicos rechazaría y cuáles aceptaría en caso de tener que ser sometida a alguno, entre otros aspectos.

“Y está el que a nuestro entender es uno de los derechos más importantes que reconoce el Código de las Familias a las personas adultas mayores, y es el derecho a la participación e inclusión social y familiar; en tanto las familias, la sociedad y el Estado, según su respectiva responsabilidad, tienen el deber de colaborar en la protección de estos miembros, a través de sus organismos e instituciones y proporcionar a ellos la participación e inclusión social, comunitaria y familiar, en un ambiente de plena igualdad que les permita desarrollar sus capacidades y potencialidades, debiendo ser escuchados sin un ápice de discriminación por razón de la edad, pues son personas llenas de saber y experiencia con conocimientos de vida y también intelectual para nada despreciables”.

### En el caso de la responsabilidad parental, otro término novedoso en materia jurídica en el país, ¿aparecen los abuelos como artífices?

“La norma prevé la delegación voluntaria del ejercicio de la responsabilidad parental, que es la posibilidad que tienen los padres ante determinadas situaciones de delegar en otros miembros de la familia sus roles como titulares de la responsabilidad parental y en este sentido, se piensa en primer lugar en los abuelos; ello constituye un reflejo importante de la conciencia que tiene el legislador de este proyecto de la trascendencia que tienen los abuelos dentro de la dinámica familiar, fundamentalmente de cara al cuidado, la educación, la formación de las nuevas generaciones en cuanto a valores, responsabilidad y personas de bien ante la sociedad”.

### ¿A través de qué vías o instituciones quedan protegidos los adultos mayores en el Código?

“El Código de las Familias protege aún más a las personas adultas mayores y lo hace a través de tres instituciones de guarda y protección en el ámbito familiar:

- La Guarda de hecho, que implica que una persona sin designación judicial y administrativa tenga a su cargo al adulto mayor para garantizar su cuidado en el orden personal o patrimonial, evitándole así situaciones de abandono.



- El acogimiento familiar que impide la entrada no deseada de los adultos mayores a centros de acogida o sitios especializados en sus cuidados, porque pasan a integrar grupos familiares que los acogen como uno de sus miembros. También puede que los reciban personas solas para formar un grupo familiar, con los requerimientos necesarios.

- Los alimentos voluntarios permiten que el adulto mayor sea beneficiado con cuidados y atenciones a cargo de otra persona que recibe beneficios de compensación económica, por parte del adulto mayor, de modo que se garanticen los cuidados, a tono con las necesidades concretas que tiene el adulto mayor, expresadas en un contrato”.

### Como jurista, ¿en qué medida considera que el Código garantiza la protección de los adultos mayores y su desarrollo pleno como individuos de esta sociedad?

“Para esta disposición legal la protección a las personas adultas mayores abarca su desarrollo como individuos, la satisfacción de sus necesidades afectivas y patrimoniales, así como los aspectos físicos, psicológicos, sociales y jurídicos de su vida, sobre la base de valores como el afecto, el respeto a sus voluntades y preferencias, la consideración, la inclusión, la solidaridad y la conservación de su salud psíquica y física, y conforme con los principios de proporcionalidad, subsidiariedad y respeto a su autonomía, debiendo la familia para dar cumplimiento a este último aspecto respetar, acatar y cumplir los actos que haya otorgado la persona adulta mayor, en previsión de su protección futura, ante la eventual pérdida de aptitudes asociadas a la edad. De igual modo, se reconoce el papel de estos abuelos, abuelas y otros parientes adultos mayores en la formación y educación de las nuevas generaciones.

“Este 25 de septiembre votaremos por un Código de oportunidades y alternativas, de sumas y multiplicaciones, que reconoce y garantiza derechos a quienes no los tenían, pero que de ninguna manera afecta o limita los ya reconocidos para otros, que no establece moldes ni obliga a escoger un modelo familiar que no sea el deseado por cada persona.

“Se trata de un Código que es amplio e integral, que desarrolla muchas instituciones familiares con multiplicidad de figuras que en algún momento del ciclo de la vida va a necesitar, por lo que si algo no le gusta o no lo comparte debe mirar al resto por su propio beneficio; pero, sobre todo, votaremos por el Código del futuro, de nuestros hijos y nietos; un Código que merece el Sí de todos los cubanos”.

# Patio para crecer

Por Ariel Torres Amador  
Fotos: Pedro Lázaro Rodríguez Gil

Lograr una dinámica barrial que funcione como espacio de creación, libertad y esparcimiento, siempre resulta un tanto complejo. Más aún en el escenario actual en el que las carencias y la búsqueda diaria de soluciones a problemas intradomiciliarios dejan poco tiempo libre.

Sin embargo, todo se puede conseguir si se tiene constancia y empeño. Y una vez alcanzado tal cometido, cada espacio creado se convierte en una especie de santuario para sus visitantes y gestores.

Este es el caso del Patio de Milagros, el cual se encuentra en la barriada Raúl Maqueira, una localidad vulnerable del municipio de Consolación del Sur.

Allí, los vecinos asiduos se empeñan en crear desde el arte, y por elevar y compartir saberes, al tiempo que también se instruyen gracias a una cátedra del adulto mayor.

## EL PATIO Y SU CREADORA

Para Paula Magalys Betancourt González, gestora y dueña de la vivienda en la cual se encuentra este proyecto sociocultural, la idea de concebir un lugar para la relajación y el disfrute siempre estuvo presente. Pero las condiciones no siempre estuvieron.

“Era algo que me picaba. Tenía la inquietud de hacer cosas por la comunidad, de establecer vínculos con las personas de la tercera edad que estaban ociosas acá. Y gracias a la Dirección Municipal de Cultura fue que creamos este proyecto”.



Paula Magalys se siente realizada todos los días al poder evidenciar y sentir su sueño

Según narra Magalys, el patio surgió casi de manera informal, y de a poco se incorporaron vecinos con nuevas ideas y muchos deseos de hacer.

“Nos fuimos reuniendo para organizar todo lo que íbamos y queríamos conformar; y así surgió esta idea que cada día que pasa se ha convertido en algo grande. Es un respiro de vida.

“Esto es maravilloso, y realmente estamos muy contentas y orgullosas con lo que hemos podido lograr. Algo importante es que todos aquí somos una gran familia; la preocupación y el dolor de una es el de todas, así como las alegrías también”.

Para Magalys es muy significativo, según explica, que los visitantes o las

vecinas regulares aporten sabiduría y conocimientos de la vida, pues esa es la verdadera esencia del patio, el crecimiento personal y espiritual.

“Debo decir que el tiempo se pasa volando cuando estamos juntas, ya que es como si mi cabeza estuviera en otro lugar donde no existe el miedo, la duda o el dolor”.

## VISITANTES Y PARTICIPANTES

Juana Serrano Leal, una de las vecinas asiduas al lugar, asegura que desde que se incorporó se siente más libre y contenta.

“Antes de entrar a este proyecto me sentía sola, deprimida, sin nada que hacer en la casa, y ahora aquí tengo nuevas amigas, conversamos, hacemos cuentos, nos divertimos, y lo más importante es que somos útiles a la sociedad de nuevo.

“Aquí tenemos de todo. Contamos con una cátedra del adulto mayor, hacemos reuniones sobre diferentes temas y nos mantenemos informadas, además está la muñequería, y también hacemos otras actividades con la Federación y con los niños y para ellos”, precisó esta vecina.

Para Miriam García Díaz, quien hace poco tiempo se mudó para el barrio, contar con el proyecto ha sido una verdadera bendición. Ella comenta que casi sin conocer a nadie, un día la invitaron a participar y quedó maravillada.

“Hace poco tiempo que vivo en este barrio, y casi acabada de llegar me encontré con la cátedra del adulto mayor que sesiona aquí, la cual me ha sido de mucho beneficio.

“Yo sabía algo de corte y costura, pero sobre el apartado de muñecos no sabía mucho y me han enseñado todo lo que se necesita para hacerlos. Esto ha sido más que una escuela, es volver a vivir”.

Por su parte, Yeny Hernández Vázquez, integrante del patio y miembro del Proyecto de Innovación Agropecua-

ria Local (PIAL), explica que hoy existe una vinculación muy fuerte con el Centro Universitario Municipal (CUM).

“Una de nuestras funciones es la de enseñarles todo lo relativo a las manualidades y sobre la creación de muñecos y otras labores de costura. Además de ayudar a la conformación de saberes y de responder a las necesidades educativas de cada una de las integrantes de este patio”.

Isidora Villar Laza, profesora del CUM y coordinadora de la Cátedra del Adulto Mayor, mencionó la importancia sobre este tipo de espacios para los ancianos, pues aparte de lograr una verdadera integración comunitaria entre los de la tercera edad, se eleva su calidad de vida.

“Aquí se imparten clases y conferencias sobre diferentes tópicos que van desde las ciencias y las humanidades hasta política internacional y demás, siempre acorde a los intereses de la cátedra y a los pedidos específicos de ellos”, mencionó.

También Osmaida Hernández Velerio, miembro del Secretariado Nacional de la FMC, acotó lo bueno que sería que cada comunidad contara con este tipo de espacios.

“Cuando se llega a un proyecto de este tipo, es maravilloso compartir con todos los compañeros. Este espacio en el que se encuentran cada semana, es un lugar para socializar, para compartir, para aprovechar y disfrutar de la naturaleza.

“Pero también es un lugar para intercambiar temas que en la cotidianidad afectan y preocupan al adulto mayor como la violencia, la discriminación, la sexualidad y sobre el proyecto del nuevo Código de las Familias y sus bondades, beneficios y ventajas para ellos.

“He podido conocer como aquí en este Consejo Popular se desarrolla y se disfruta la Cátedra del Adulto Mayor, siempre desde el entusiasmo, la alegría y el compromiso”.



La calidad de las manufacturas de la muñequería está casi a un nivel profesional e industrial



Reunidas todas en torno a una mesa durante los procesos de creación, también se fomentan debates sobre la actualidad nacional y extranjera

## Lírico convoca

La compañía lírica Ernesto Lecuona convoca a adolescentes de todos los municipios de la provincia de Pinar del Río con aptitudes y vocación por el canto lírico a cursar el nivel medio profesional de Música en esta especialidad en la unidad artístico-docente adscrita a la compañía.

Los interesados deberán presentarse en la institución cultural, sita en calle Maceo número 163 de esta ciudad,

este sábado 24 de septiembre para participar en un taller vocacional que les permitirá conocer las particularidades de la profesión y de los exámenes de captación que se realizarán el próximo primero de octubre en la propia sede del teatro lírico pinareño.

Los aspirantes requieren ser egresados de Secundaria Bá-

sica con un índice académico superior a 85 puntos y tener menos de 16 años de edad.

La carrera de Canto Lírico de nivel medio en Música abarca cuatro años de estudio, en los que los alumnos tendrán como profesores a reconocidos exponentes del género y al graduarse formarán parte del elenco de la prestigiosa compañía cubana.

MARCO ANTONIO ARGUDÍN

## “Yo siento la pelota, por eso me gusta jugarla así con temperamento”

Fotos: Tania Pérez y cortesía del entrevistado



**Convertirse en licenciado en Cultura Física es la otra aspiración de Marco Antonio**

Me lo presentaron así: “¿Quieres hacer una buena entrevista? Pues aquí tienes la oportunidad”.

Miré a aquel adolescente que sonreía con cierta timidez y al que no reconocí.

“Él es Argudín, el del Sub-23 de Vegueros”, me dijeron. Y no necesité más referencias.

Marco Antonio Argudín Ortega es su nombre completo y ni es cantante ni cónsul en la antigua Roma: tenía enfrente a uno de los prospectos más destacados de esa miniserie en la que sobresalió por su actuación general.

De su joven carrera y de sus sueños conversamos y aquí están para los lectores sus declaraciones.

Con solo 16 años fue el más joven de los que integraron el equipo de Pinar del Río a esa atípica competencia para menores de 23, pues cumple 17 años en diciembre.

De sus inicios en la escuela primaria del poblado de La Coloma cuenta que le gustaba el fútbol, pero la fractura de un brazo durante un juego le hizo dejar a un lado ese deporte y concentrarse en la pelota, para bien de nuestro deporte nacional.

Jugó una provincial de la categoría 9-10 y le subieron al proyecto de desarrollo del béisbol que hubo en la escuela primaria Roberto Amarán de la capital pinareña. Cursó quinto y sexto grados en ese centro jugando la categoría 11-12 años.

Posteriormente fue incorporado para

el proyecto de la secundaria básica Carlos Ulloa, en el reparto Hermanos Cruz, matriculando en la Eide Ormani Arenado en noveno, centro en el que actualmente cursa el octavo grado.

### ¿SIN SUERTE PARA INTEGRAR EL CUBA?

Antes de la llegada de la pandemia de COVID-19 estuvo en el campeonato nacional Sub-15, categoría en la que destacó como décimo mejor al bate en el país y ganó dos juegos y salvó otros dos como lanzador. Fue seleccionado para integrar la preselección nacional, pero la situación con la pandemia impidió la realización de ese primer

sueño de mostrar su talento en el equipo nacional.

En la 13-14 también formó parte de la preselección. En esa ocasión conectó seis triples en siete juegos, para quedar de líder e imponer un récord difícil de superar.

Actualmente está en la preselección con vista al Campeonato Mundial Juvenil y al respecto afirma con seguridad: “Llegar al Cuba sería lo más grande para mí; pero no es solo llegar sino mantenerme, para lo que sé que hay que entrenar y entrenar”.

Su sueño es ser primer bate del equipo nacional y su center field regular, no solo en las categorías que ahora le corresponde transitar sino en la de mayores.

“Me gusta lanzar, pero lo que más me motiva es batear y coger fly en los files. Del pitcheo me gusta que se está en constante movimiento, que es la clave del juego y que se está en acción siempre, pero si tengo que pithear prefiero hacerlo de cerrador y en situaciones complicadas.

“Yo siento la pelota, por eso me gusta jugarla así con temperamento”, enfatiza.

### SABER ROMPER LOS MITOS

En su corta trayectoria ya ha sabido romper mitos: algún que otro entrenador le pronosticó que por su baja estatura no podría llegar lejos, ni siquiera a la Eide, pero él ha demostrado que el tamaño no importa cuando hay calidad y deseos de jugar.

“En el primer año en el Sub-15 era el más pequeño al lado de unos grandones. Fui primer bate y center field y medié para .332 de average, di 33 jits

en 32 juegos, impulsé más de 20 carreras: ¿qué más quieren para un niño?”.

Ahora con 1:74 metros de estatura y 64 kilogramos de peso no sobresale por su físico pero sí por la entrega sobre el terreno y en los entrenamientos.

Asegura que escucha y asimila todo lo que le indican sus entrenadores y tiene la mejor de las opiniones sobre los directivos del Vegueros Sub-23 que solo le pidieron que saliera a divertirse, a jugar en cada desafío.

Los números en ese torneo atestiguan su entrega: en 47 veces al bate conectó 14 imparables (de ellos dos dobles) para average de .298; anotó en cinco oportunidades y llevó otras tantas para la goma; le dieron cinco boletos y lo poncharon seis veces; robó en cinco ocasiones y tan solo fue puesto out en un intento.

Su OBP (mide la frecuencia con la que un bateador llega a la base) fue de .358; el slugging (productividad de bateo) .340; y OPS (suma del porcentaje de embase y el porcentaje de slugging) de .698.

### UN MUCHACHO TRANQUILO

Vive en el kilómetro 15 de la carretera

a La Coloma y manifiesta que no es de salir a fiestas y otras actividades.

En el poco tiempo que le dejan los entrenamientos y los estudios le gusta estar en casa junto a sus dos hermanos y la hermana, ninguno de los cuales se han inclinado por la práctica de deportes.

Tiene en sus padres a los grandes impulsores de su carrera deportiva: “Ellos, los dos, se han compartido el trabajo de atenderme para que me salgan bien las cosas en la pelota”.

Dice saber que le queda mucho camino por andar para llegar a los equipos Pinar del Río y Cuba de mayores: “Tengo que ganar en masa muscular, prepararme mejor, pero las características mías no pienso que cambien porque soy bateador de contacto, rápido, primer bate que se embase mucho.

“Cada vez que salgo al terreno lo hago para divertirme, para hacer lo que me gusta. No voy con la presión de que hay que ganar una medalla, porque si te presionan salen mal las cosas. Esa es la filosofía con la que juego y por eso lo hago relajado”.



Su juego relajado le ha ganado el aplauso de la afición vultabajera

## Brilla Raidel Martínez en Japón

El lanzador pinareño Raidel Martínez, quien se encuentra bajo contrato con los Chunichi Dragons fue galardonado con el premio al Jugador Más Popular de los Chunichi Dragons en 2022, según anunció el mismo equipo tras contabilizar los votos de las encuestas realizadas a los aficionados.

Raidel lleva cinco años ya insertado en el máximo nivel del béisbol japonés con resultados sobresalientes, pero sobre todo en la actual campaña ha mostrado un elevado rendimiento que lo ha convertido en uno de los hombres más queridos entre la

fanaticada del club nipón.

De esta manera, Raidel Martínez se convirtió en el segundo cubano en ganar la distinción de manera consecutiva, pues en la edición del 2021 el villaclareño Dayán Viedro ganó el premio otorgado por los fanáticos.

Para el cerrador de los Dragons, este galardón reviste gran importancia y es un reconocimiento a su sacrificio para consagrarse como uno de los mejores en una liga extranjera como la japonesa, considerada la segunda de mayor nivel en todo el planeta.

Además del respeto y admiración de su afición, Raidel se ganó como recompensa por esta distinción un auto de lujo cortesía de Toyota Motors, uno de los patrocinadores oficiales del equipo.

En la actual temporada los números del pinareño de 25 años son de ensueño. Acumula cuatro victorias, tres derrotas y 34 juegos salvados, 1.07 de promedio de carreras limpias, WHIP de 0.87, 58 ponches en 50.2 entradas y solo ha regalado 11 boletos.

Tomado de internet

## Pablo y el solitario oficio del carbonero

Texto y fotos Lázaro Boza

Pablo Pimienta Castro, el carbonero, es un ser de los bosques.

“Para apilonar madera, cubrirla de pajón y tierra y darle candela, no hay que estudiar”, me dijo un “sabelotodo” de oficina, pero yo, nacido y criado en la montaña, sé que es un asunto complejo y que cualquiera no fabrica carbón.

Seguí el rastro a las columnas de humo gris que puntean la cima de Canina, entre Antúnez y Mantua, y lo encontré: Pablo es delgado, tez morena y barba crecida y respunteada con hilillos de plata. En su rostro destacan los ojos, grandes y repletos de bondad.

Una vez lo vi recibiendo una medalla. Pude entrevistarle, pero la peligrosa rutina del periodismo, que en ocasiones aísla lo verdaderamente importante, y la excesiva modestia del carbonero, hicieron el resto.

En estos días de apagones, cuando el carbón vegetal vuelve a ocupar un lugar en los hogares de la villa, me acordé de él.

“Como de Santa Bárbara cuando truena”, me reprochó mi amigo, Alain Caboverde, antiguo trabajador forestal y ahora secretario general de la CTC en Mantua, antes de darme la seña.

Así llegué a sus predios, sin más prefacios que mi cámara y las ganas inmensas de recuperar el tiempo que perdí.

No hay formalidades; Pablo y sus compañeros de labor hacen un alto y se acomodan sobre los troncos de eucaliptus.

“No nací en Mantua, en realidad soy de La Güira, en Luis



Lazo, pero en el año '86, cuando regresé de Angola, se me ocurrió visitar a mis primos aquí y me embullé con lo del carbón. Desde entonces no he parado un solo día”.

Miro los hornos a medio construir. El sudor corre por las mejillas de los hombres que ahora escuchan a su compañero y maestro. Hoy le acompañan Luis Enrique, Yúnior y José Manuel, con historias muy parecidas.

“Hay magia cuando Pablo cuenta”, dice Luis Enrique, y los demás asienten.

“Hacer un horno, no es fácil, continúa Pablo, y no solo porque sea un oficio muy recio, sino porque la madera hay que colocarla bien, para que quemé pareja, y si no respira, y no se sabe cuándo y dónde regular la entrada de aire, se vuela y no recoges más que cenizas, o peor, hasta un accidente puede ocurrir”.

Entonces, pregunto: **¿Los**

### hornos se hacen por pisos?

Pablo y los demás, ríen. “Cuando la madera es muy gruesa, no queda más remedio. Ahora mismo lo estamos montando de ese modo, como si fueran escalones. Todo con mucha habilidad, porque si no se balancea bien, puede inclinarse, y estos no son palitos chinos”.

De Pablo Pimienta ruedan leyendas sencillas, de esas que construyen la vida ejemplar de un obrero. Entre ellas, que no conoce de vacaciones, que, si no hay tractor, va en bicicleta, y que su carbón es el que más agradecen en las cocinas de Mantua, y más allá.

“Son cuentos de camino, pero vacaciones tengo pocas: un horno no puede dejarse por una fiesta o por la playa, porque el esfuerzo de mucha gente se quema en una noche. Hay que velarlo para producir buen carbón, y eso no se lo confío a mucha gente”.

### ¿Cuántos hornos ha hecho Pablo Pimienta?

“Eso ya no lo sabe nadie. Mil, dos mil. Fíjate que desde la Comandancia, allá por las lomas, hasta Blanquizales, en la antigua pista de aviación, le puedo enseñar las marcas de todas las quema's. Ahora trabajo en lo del carbón de exportación, que es una responsabilidad muy grande porque ayuda a traer dinero para el país”.

### ¿Y la soledad?

“La soledad la hace uno mismo. Yo nunca me siento solo, tengo el bosque, la madera, otros hornos que ir levantando, y la atención al que está quemando no me deja

pestañar”.

### Pero la familia siente la ausencia...

“Si, pero se acostumbra. Me casé, tuve dos hijos que son muy trabajadores y cuatro nietos que son mi vida. Cuando llego saltan y me abrazan, y ese es el regalo más grande por los días que paso fuera”.

ce. Dígame que cuente lo de héroe del trabajo”.

¿Es verdad?, pregunto y Pablo sonríe, mientras sus ojos negros y almendrados se achican.

“Ya enviaron los papeles para La Habana. Tengo todas las medallas y creo que esa es la única que me falta”.



### Y para ustedes, pregunto a sus camaradas, ¿cómo es Pablo?

“Un hombre a todo, compartidor, fiero pal' trabajo, dice José Manuel, y cuando tienes un problema, cuenta con él”.

“Periodista, agrega Yúnior, yo le aseguro a usted, que en to' Pinar del Río, no hay otro mejor en este oficio”.

Mientras hablan, Pablo mira el suelo y con el dorso de su bota rasga la corteza del tronco donde se apoya.

“A él no le gustan los elogios, concluye Yúnior, pero los mere-

Hace una pausa, mira el bosque y continúa.

“No tengo riquezas, pero tengo una familia que me quiere. Y lo que dejaré algún día será mi ejemplo, que es trabajar y trabajar. Yo sé que mis nietos, sean médicos, maestros o carboneros, van a ser buenos”.

El sol quema a esta hora de la mañana. Los hombres continúan el montaje del horno. Le calculan 300 sacos que irán a la venta directa. En cada uno, el sudor de un ser de los bosques, Pablo Pimienta Castro; el señor carbonero de Mantua.



**guerrillero**  
ÓRGANO DEL COMITÉ PROVINCIAL DEL PCC EN PINAR DEL RÍO

FUNDADO EL 6 DE JULIO DE 1969

Director: Ernesto Osorio Roque  
Subdirectora: Daima Cardoso Valdés  
Jefa de Información: María I. Perdígón Gutiérrez  
Administrador: Juan Carlos Ojeda González  
Correcciones: Idalma Menéndez Febles  
Realizadora: Tania Pérez Mollinedo

Teléfonos: 48754548 / 48754549 / 48752623  
48752678 / 48752003 / 48753655 / 48778389  
Dirección: Colón #12, e/ Juan Gualberto Gómez  
y Adela Azcuy. Código Postal: 20 100  
ISSN - 8604-0459  
RNPS 0148  
Impreso en Empresa de periodico  
UEB Gráfica de Villa Clara

www.guerrillero.cu  
Periódico Guerrillero  
guerrillero\_cu  
periodicoguerrillero  
cip216@cip.enet.cu